



## **CONVOCATORIA DE CUENTO DE TERROR CASAS ABANDONADAS / EMBRUJADAS**

Las casas abandonadas y embrujadas constituyen uno de los elementos más frecuentados en la literatura de terror y con mucha razón: han albergado miles de historias terribles, las paredes han escuchado los secretos más atroces y en su interior reside el alma de aquellos que no han descansado en paz.

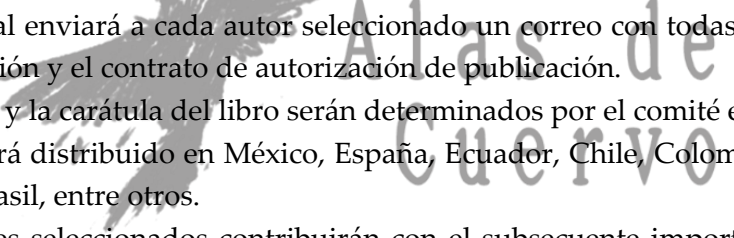
### **BASES Y REQUISITOS**

Abierto: Sin restricción de nacionalidad. Abierto solo a mayores de edad.

Entidad convocante: Alas de Cuervo

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. Se podrá participar con un cuento escrito en español.
2. El cuento debe pertenecer al género de terror.
3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 2000 (dos mil) palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
4. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: [convocatorias@alasdecuervo.com](mailto:convocatorias@alasdecuervo.com). En el asunto debe poner CASAS – país de residencia.
5. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
6. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
7. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
8. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.
9. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
10. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
11. Los autores no cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.

- 
12. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
13. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
14. El libro será distribuido en México, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.
15. Los autores seleccionados contribuirán con el subsecuente importe como ayuda para financiar la traducción y los derechos de publicación internacional:

MÉXICO	COLOMBIA	ECUADOR, BOLIVIA, Y E.E.U.U	EUROPA	URUGUAY	CHILE	PERÚ
890 mxn	195.000 cop	48 dólares	48 euros	1.950 UYU	45.000 CLP	190 soles

En este enlace se explica ampliamente qué son los derechos de publicación internacional:

<https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n>

16. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
17. La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
18. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases.
19. En la medida de lo posible, se realizará una presentación virtual del libro y se dará apoyo en las presentaciones presenciales que se realicen.